



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CONTRA ANA MILENA HERNÁNDEZ MORENO Y OTRO RADICACIÓN No.2020-00021-00.-

El apoderado de la parte demandante allegó liquidación de crédito, sin embargo, como el proceso se encuentra suspendido en razón a la admisión de la solicitud de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la demandada Ana Milena Hernández Moreno, adelantada en la Notaría Segunda del Circuito de Ibagué Tolima, el despacho por el momento, se abstiene de darle trámite.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**ef42a35bec94ce78fd5f2498a7c8634b3bd8cafd6665c29ec8e9bda076d
4af03**

Documento generado en 05/10/2021 08:15:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>